

Acta número Cuarenta y Nueve: Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las diez horas del día cinco de septiembre del año Dos mil Diecisiete. Convoco y presidio la señora Alcaldesa Municipal Licenciada Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Licenciado Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Ing. José Roberto Munguía Palomo, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Sr. Jorge Alberto Menjivar, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Licda. Carmen Yesenia Chicas Méndez, Sr. José Roberto Cordero Reyes, Sr. Jorge Alberto Merino Ramírez, suplentes: Lic. Carlos Alfredo Méndez Florez Cabezas, Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Dra. Rina Araujo de Martínez por medio de video llamada y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. Seguidamente la sesión dio inicio con los siguientes puntos:

I-Comprobación del Quórum de Ley para celebrar esta Sesión y se declaró abierta.

II-Lectura del Acta anterior y la correspondencia recibida. El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:

Acuerdo número Uno: Se eroga la cantidad de Dos Mil Treinta y Siete Dólares con Ochenta y Ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$2,037.88), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante Despacho los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 18 conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 12.40
54108	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	\$ 29.65
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 663.88
54115	MATERIALES INFORMATICOS	\$ 22.50
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 30.51
54302	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 981.35

54305	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$	53.00
54314	ATENCIONES OFICIALES	\$	89.09
61102	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	49.00
61104	EQUIPOS INFORMATICOS	\$	106.50
TOTAL		\$	2,037.88

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Dos: Se eroga la cantidad de Un Mil Seiscientos Ochenta y Tres Dólares con Sesenta y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1,683.61), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 37 conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 639.77
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 0.90
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 609.74
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 5.95
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 170.15
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 0.52
54204	SERVICIOS DE CORREOS	\$ 5.50
54313	IMPRESIONES, PUB. Y REPRODUCCIONES	\$ 16.83
56304	A PERSONAS NATURALES	\$ 154.26
61101	MOBILIARIOS	\$ 79.99

TOTAL	\$ 1,683.61
--------------	--------------------

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Tres: Vista la nota presentada por el señor -----
-----Gerente de Riesgos de Hencorp Becstone Capital, L.C., por medio de la cual informa que el Comité de Créditos de dicha empresa, ha presentado para consideración la factibilidad crediticia, a través de un Directo, hasta por un monto de -----
-----sujeto a la disponibilidad de la Tesorería de Hencorp Becstone Capital, L.C. este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Autorizar la obtención de Crédito Directo con Hencorp Becstone Capital, L.C., por la cantidad -----
-----sujeto a la disponibilidad de la Tesorería de Hencorp Becstone Capital, L.C.

2-Autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal para que en nombre y representación del Municipio de Antigua Cuscatlán, suscriba contrato de Crédito Directo y las Ordenes irrevocables de pago en los términos establecidos en la oferta de Hencorp Becstone Capital, L.C. así como todos los demás documentos legales que sean necesarios para la obtención del mismo con Hencorp Becstone Capital, L.C., por la cantidad. Comuníquese y Certifíquese.

Acuerdo número Cuatro: Se eroga la cantidad de Diecisiete Mil Quinientos Setenta y Seis Dólares con diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$17,576.10), para adquirir los productos de mantenimiento que se detallan a continuación:

COD.	CAN.	DESCRIPCION / ASIGNADO A:	PARCIAL	TOTAL
54101		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$ 1,250.00
	250	LIBRAS DE DE CAFÉ ARAZON PARA CONSUMO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 19 DIAS	\$ 1,250.00	
54107		PRODUCTOS QUIMICOS		\$ 7,739.20
	50	KILOS DE SUPER DRAIN PARA TRATAMIENTO QUIMICO PARA CAJAS DE REGISTRO TRAMPAS DE GRASA Y TUBERIAS DEL AREA DE COCINAS DEL MERCADO MPAL. DE ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 771.00	
	10	CAJAS DE 6 UNIDADES DE JABON EN SPRAY DE 400 ML. PARA USO EN BAÑOS DEL PALACIO MUNICIPAL P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 2 MESES	\$ 402.60	

	35	GLNS. DE NEUTRALIZADOR PARA MALOS OLORES PARA TRAGANTES DE AGUAS LLUVIAS Y SERVIDAS EN RES. BOSQUES DE STA. ELENA 1 TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 30 DIAS	\$ 623.00	
	35	GLNS. DE ENCIMAS DIGESTORAS MARCA ENZICLEAN PARA TRAGANTES DE AGUAS LLUVIAS Y SERVIDAS CONTROL MALOS OLORES EN RES. BOSQUES DE STA. ELENA 1 TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 30 DIAS	\$ 1,319.85	
	2	BIDON CLORO CONCENTRADO HTH PARA USO EN PISCINA COMPLEJO LA SULTANA TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 30 DIAS	\$ 330.00	
	15	GLN. ACIDO NIVELADOR DE PH PARA USO EN PISCINA COMPLEJO LA SULTANA TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 30 DIAS	\$ 95.25	
	10	PASTILLAS DE TRICLORO AL 90% PARA USO EN PISCINA COMPLEJO LA SULTANA TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 30 DIAS	\$ 22.50	
	10	GLN. ELIMINADOR DE ALGAS PARA PISCINA PARA USO EN PISCINA COMPLEJO LA SULTANA TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 30 DIAS	\$ 100.50	
	16	GLNS. LEJIA PARA SEGUNDO LAVADO GENERAL DEL MERCADO MUNICIPAL	\$ 27.20	
	20	UNID. DE DETERGENTE EN POLVO 900 GRS. PARA SEGUNDO LAVADO GENERAL DEL MECADO MUNICIPAL	\$ 28.00	
	6	GLNS. SHAMPOO DESENGRAZANTE PARA SEGUNDO LAVADO GENERAL DEL MERCADO MUNICIPAL	\$ 54.00	
	20	IS COUNTER 10% G. PARA USO EN MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE ESTE MUNICIPIO TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 30 DIAS	\$ 1,412.60	
	20	LITROS DE CONNETH 11.25SC PARA USO EN MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE ESTE MUNICIPIO TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 30 DIAS	\$ 853.60	
	10	CAJAS DE LIMPIADOR PLEDGE MULTISUPERFICIE PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 30 DIAS	\$ 354.00	
	30	LTS. ACEITE PARA MOPA ATRAPA POLVO PROCLEAN PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 30 DIAS	\$ 330.00	
	25	GLNS. DE NEUTRALIZADOR PARA PISCINA POOL PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 30 DIAS	\$ 330.50	
	8	CAJAS LIMPIADOR DE EQUIPO DE OFICINA 3M BOTE DE 15 ONZ. PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 30 DIAS	\$ 657.60	
	1	GLN. AQUALOCK PARA HACER CRIPTAS EN CEMENTERIO JARDIN	\$ 27.00	
54109		LLANTAS Y NEUMATICOS		\$ 468.00
	4	LLANTAS 235/75 R15 DE 6 LONAS MARCA MAXXIS PARA AMBULANCIA DE COMANDOS DE SALVAMENTO PLACA 123-008 FILIAL ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 468.00	
54111		MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS		\$ 155.00
	4	MT3 ARENA DE RIO PARA HACER CRIPTAS EN CEMENTERIO JARDIN	\$ 56.00	
	3	MT3 DE GRAVA PARA AUXILIAR DE MECANICO AUTOMOTRIZ	\$ 99.00	
54112		MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS		\$ 538.00

	2	LAMINAS NEGRAS EN HIERRO ESPESOR DE 1/4x2"X1mt PARA CAMBIAR PUENTES Y LAMINAS DE CURVAS DE COLA PARA EQ. 22 PLACA N-12832 RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS	\$	512.00	
	2	PLG. LAMINA LISA GALV. PARA HACER CRIPTAS EN CEMENTERIO JARDIN	\$	26.00	
54118		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS			\$ 1,765.05
\$ 365.15		HERRAMIENTAS :			
-	3	JUEGOS DE CUBOS VARIEDAD DE MEDIDAS PARA AUXILIAR DE MECANICO AUTOMOTRIZ	\$	108.03	
-	2	JUEGO DE LLAVES MIXTAS VARIEDAD DE MEDIDAS PARA AUXILIAR DE MECANICO AUTOMOTRIZ	\$	148.40	
-	1	CAJA DE HERRAMIENTAS PARA AUXILIAR DE MECANICO AUTOMOTRIZ	\$	22.77	
-	2	ALICATES PARA AUXILIAR DE MECANICO AUTOMOTRIZ	\$	18.31	
-	1	JGO. DE DESTORNILLADORES DE 10 PZA. PARA AUXILIAR DE MECANICO AUTOMOTRIZ	\$	27.52	
-	1	MARTILLO DE BOLA PARA AUXILIAR DE MECANICO AUTOMOTRIZ	\$	9.21	
-	1	LLAVE AJUSTABLE CROMADA PARA AUXILIAR DE MECANICO AUTOMOTRIZ	\$	30.91	
\$ 1,399.90		REPUESTOS			
-	12	CABEZALES PARA MOTOGUADAÑA STIHL PARA USO EN MAQUINAS MATOGUADAÑA P/E	\$	327.00	
-	26	RODOS METALICOS DE 4" PARA USO EN CARRETONES DE BARRIDO DE CALLES P/E	\$	455.00	
-	12	CADENAS PARA MOTOSIERRA MARCA STIHL VARIDAD DE MEDIDAS PARA USO EN MOTOSIERRAS PERSONAL DE ZONAS VERDES P/E	\$	370.40	
-	2	ESPADAS DE 30" PARA MOTOSIERRA STIHL PARA USO EN MOTOSIERRAS DEL PERSONAL DE ZONAS VERDES P/E	\$	244.00	
-	1	DISCO DE CORTE DE CONCRETO PARA HACER CRIPTAS EN CEMENTERIO JARDIN	\$	3.50	
54199		BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS			\$ 831.60
	120	ESCOBAS PLASTICAS DIAPCK PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E	\$	156.00	
	10	CAJAS DE PAPEL TOALLA INTERDOBALDA PREMIUN PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA ISNTITUCION P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 2 MESES	\$	570.00	
	96	ROLLOS DE PAPEL TIPO MAYORDOMO DE 95 HOJAS PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 3 MESES	\$	105.60	
54301		MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE BIENES MUEBLES			\$ 145.00
	1	REPARACION DE PULIDORA PARA USO POR PERSONAL DE ALUMBRADO PUBLICO	\$	145.00	
54302		MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS			\$ 2,820.10

		MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA EQUIPO 85 PLACA N-7196 RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS	\$ 976.32	
		MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA EQ. 28 PLACA N-13416 DEL DESPACHO MUNICIPAL	\$ 1,445.03	
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQ. 04 PLACA N-7999 USOS VARIOS	\$ 398.75	
54303		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE BIENES INMUEBLES		\$ 794.25
		PREPARACION Y REPARACION DE SUPERFICIE Y CPLICACION DE PINTURA EN OFICINAS DE LA ADMINISTRACION DEL MERCADO MUNICIPAL	\$ 794.25	
54399		SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS		\$ 322.05
	4	SERVICIOS DE APLICACIÓN SUPER DRAIN PARA TRATAMIENTO QUIMICO PARA CAJAS DE REGISTRO TRAMPAS DE GRASA Y TUBERIAS DEL AREA DE COCINAS DEL MERCADO MPAL. DE ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 67.80	
	1	INSTALACION DE SISTEMA DE SIRENA ESPECIAL PARA EQ. 37 PLACA N-8614 INDICATIVO FLAMENCO ASIGNADO AL PLAN CONJUNTO CAM/PNC	\$ 254.25	
61104		EQUIPOS INFORMATICOS		\$ 301.50
	6	IMPRESORAS TODO EN UNO HP DESKJET INK. ADVANTAJE 3635 PARA USO EN OBSERV. MPAL., RECAUDACION, COMUNICACIONES, PAPELERIA Y UTILES GERENCIA DE SERVICIOS Y PAISAJISMO	\$ 301.50	
61108		HERRAMIENTAS Y REPUESTOS PRINCIPALES		\$ 446.35
	1	SIRENA ELECTRONICA TIPO POLICIAL PARA EQ. 37 PLACA N-8614 INDICATIVO FLAMENCO ASIGNADO AL PLAN CONJUNTO CAM/PNC	\$ 446.35	
		TOTALES	\$ 17,576.10	\$ 17,576.10

Los Montos de los Códigos y sus Rubros mencionados en éste Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que apliquen a los mismos, que reúnan los requisitos establecidos en el Inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal Certifíquese.

Acuerdo número Cinco: Se eroga la cantidad de Un Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Dólares con Dieciocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1,496.18), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 38 conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 38.00
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 1,209.73

54302	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 248.45
TOTAL		\$ 1,496.18

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Seis: El Concejo Municipal, Considerando:

I-Que vista la nota presentada por el Arquitecto -----
-----de la empresa Operadora Del Sur S.A. de C.V., por medio del cual notifica que la empresa está realizando el Proyecto denominado Walmart Santa Elena, ubicado en Finca Santa Elena, Boulevard Orden de Malta, jurisdicción de Antigua Cuscatlán, Departamento de la Libertad, el cual se dedicará a la venta al detalle.

II-Que de acuerdo a notificación MARN-DEC-GEA-EIA-23060-873-2017, con observaciones al Formulario Ambiental del Proyecto Walmart Santa Elena, hecha por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el numeral 2, estableció que es requerido realizar la compensación por afectación a la vegetación arbórea y por la impermeabilización del terreno por medio de: a) La plantación de 880 árboles ya que se realizará una tala de 88 árboles en el terreno del Proyecto, b) La plantación de 1,419 árboles por afectación por la impermeabilización del terreno.

III-Que la empresa Operadora Del Sur S.A. de C.V. podrá realizar la compensación de árboles por medio de un Convenio con la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, por la afectación a la vegetación arborera y por la impermeabilización del terreno, Este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Autorizar la suscripción de Convenio de Compensación Ambiental entre Operadora Del Sur S.A. de C.V. y la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, por la afectación a la vegetación arborera y por la impermeabilización del terreno con la entrega total de 2,299 árboles que podrán ser colocados en cualquiera de los tres puntos siguientes:

- a) Parque Bicentenario, cuenta con una extensión de 128 manzanas
- b) Boulevard Luis Poma arriate central desde redondel Poma hasta el redondel libre expresión y el Redondel al soldado área de 8,930.63 metros.

c) Zona de protección colindando con Residencial Bosque de Santa Elena II, cuenta con una extensión de 4.5 manzanas.

2-Facultar a la señora Alcaldesa Municipal, Licenciada Zoila Milagro Navas, para que en nombre y representación de este Concejo suscriba Convenio de Compensación Ambiental entre Operadora Del Sur S.A. de C.V. y la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, por la afectación a la vegetación arborera y por la impermeabilización del terreno con la entrega total de 2,299 árboles que podrán ser colocados en cualquiera de los tres puntos siguientes:

- a) Parque Bicentenario, cuenta con una extensión de 128 manzanas
- b) Boulevard Luis Poma arriate central desde redondel Poma hasta el redondel libre expresión y el Redondel al soldado área de 8,930.63 metros.
- c) Zona de protección colindando con Residencial Bosque de Santa Elena II, cuenta con una extensión de 4.5 manzanas. Comuníquese y Certifíquese.

Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente Acta que firmamos.

Licda. Zoila Milagro Navas
Alcaldesa Municipal

Lic. Edwin Gilberto
Orellana Núñez

Sra. Morena América
Cañas de Domínguez

Ing. José Roberto
Munguía Palomo

Sra. Claudia Cristina
Ventura de Umanzor

Sr. Jorge Alberto
Menjívar

Lic. Francisco Antonio
Castellón Benavides

Licda. Carmen Yesenia
Chicas Méndez

Sr. José Roberto Cordero
Reyes

Sr. Jorge Alberto Merino
Ramírez

Suplentes

Lic. Carlos Alfredo Méndez
Florez Cabezas

Dra. Sonia Elizabeth
Andrade de Jovel

Ing. Eduardo de Jesús

Dra. Rina Idalia Araujo

Hernández Iraheta

de Martínez

Sra. Flor de María Flamenco
Secretaria Municipal

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Concejo Municipal en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.